



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Cancelación Registro
No.110013110023-2019-00515-00

Bogotá D.C., diez (10) de Septiembre del año dos mil veinte (2020).-

A fin de continuar con el trámite en el presente asunto, para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 579 del C.G.P., se señala la hora de las 10.00 am del día 20 del mes de noviembre del año en curso.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 68
HOY: 11 de septiembre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria

Firmado Por:

RAFAEL ORLANDO AVILA PINEDA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. -ORALIDAD

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52b63d1adda0a371452ad3c37cee93a6caedddf801fd0f568e7b92fbcf7fb72**
Documento generado en 10/09/2020 12:56:12 p.m.